

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de minas.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-35/2012.

Interesado: Áridos Pinosan, S.L.

Infracción: Graves de los artículos 121.2.c) y 121.2.f) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y Leves del art. 121.3 de la Ley de Minas citada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 30 de mayo de 2012.- El Delegado P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio García Hernández.